

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

En Buenos Aires, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Licenciado Sergio Grinenco, los Directores Licenciado Raúl Héctor Seoane, Señor Guillermo J. Pando, Contador Juan Carlos L'Afflito, Licenciado Gastón Bourdieu y con la asistencia del Contador Jose Luis Gentile, en representación de la Comisión Fiscalizadora, se declara abierta la sesión siendo las quince y treinta horas. -----

Luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad de los presentes **RESUELVE:**
ESTADOS CONTABLES DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS: ... 4.- FIDEICOMISO FINANCIERO MILA XVIII AL 30-09-2019: El Señor Presidente expresa que, como es de conocimiento de los Señores Directores, este Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, debe aprobar los estados contables correspondientes al trimestre económico cerrado el 30/09/2019, con la revisión limitada realizada por la firma de auditores Price Waterhouse & Co. S.R.L. En consecuencia, se presentaron al Directorio los estados contables de dicho fideicomiso. También se procede a tomar conocimiento de la conclusión del auditor externo, que con relación a dichos estados contables, fue emitido con fecha 7 de Noviembre de 2019 y del informe de la Comisión Fiscalizadora de fecha 7 de Noviembre de 2019, éste último en cumplimiento de la Resolución General N° 507 de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio, a efectos de dar cumplimiento a las normas de la Comisión Nacional de Valores, aprueba por unanimidad los estados contables del Fideicomiso Financiero Mila XVIII, correspondientes al trimestre económico cerrado el 30/09/2019, los que cuentan con revisión limitada realizada por la firma de auditores Price Waterhouse & Co. S.R.L.. Se faculta a cualesquiera de los señores apoderados a suscribir los estados contables del Fideicomiso Financiero Mila XVIII y toda otra documentación que deba presentarse ante los Organismos de Control. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciséis y treinta horas. -----

Es copia fiel de la parte pertinente de su original transcrito en Acta N° 100/2019 a fojas 166 y siguientes del Libro de Actas de Directorio N° 77 de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., rubricado con fecha 28 de junio de 2019 bajo el N° RL-2019-57950664, en la Inspección General de Justicia. -----

Dra. PATRICIA LASTIRY
ABOGADA